



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3000SECG-2025-0005204-IE
No. Caso: 1713420
Fecha: 18-11-2025 16:26:06
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: MALLERLY CARDENAS BALLESTEROS
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización Adición y Prórroga del Contrato No. 32854 de 2025.

Cordial saludo,

Con fundamento en la solicitud del supervisor radicada bajo el **N. 2410SCG-2025-0000552-IE de 14 de noviembre de 2025**, me permito autorizar la adición y prórroga del contrato que se detalla a continuación y en donde están relacionados los certificados de disponibilidad presupuestal que soporta la modificación que se autoriza:

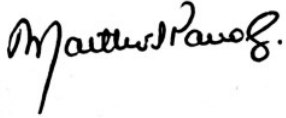
CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR TOTAL POR ADICIONAR	TIEMPO ADICIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	NUEVA FECHA FINAL DEL CONTRATO	Fuente del recurso	Recurso	CDP
VALENTINA APONTE CARVJAL	33042 de 2025	\$ 2.650.000	Veinticinco (25) días	\$ 34.450.000	31 de diciembre de 2025	Nación	10	59925

Nota aclaratoria: Contrato 33042 - 2025: Inicialmente el contrato se suscribió por valor de \$31.800.000, para su ejecución hasta el 5 de diciembre 2025, el valor total del contrato incluida adición corresponde al valor de \$34.450.000, por lo anterior, se solicita la adición de recursos por valor de \$2.650.000, y su correspondiente prórroga por VEINTICINCO (25) DÍAS.

Por lo expuesto, la prórroga y su correspondiente adición que se solicita a través de este memorando es necesaria, dado que las metas y objetivos establecidos por la Entidad y la Dirección de Gestión de Información Geográfica, que se pretendían satisfacer al momento de la suscripción del contrato, aún persisten y requieren el 100% de su cumplimiento, razón por la cual se considera dar continuidad a los

procesos para poder cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la entidad.

Atentamente.



MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: CESAR ANDRES OYUELA MARTINEZ - CONTRATISTAS
Elaboró: CESAR ANDRES OYUELA MARTINEZ - CONTRATISTAS
Revisó: CARLOS ANDRES FRANCO PRIETO - DIRECTOR TÉCNICO
Adjuntos: 2410SCG-2025-0000552-IE.pdf(2)
Informados: